

Ética y transparencia en el periodismo

Jorge Islas

En ocasión del inicio de actividades con las que habrá de festejar su primer centenario como medio informativo, *El Universal*, en conjunto con la UNAM y The Aspen Institute México, llevó a cabo en el Centro Cultural Tlatelolco los días 10 y 11 de septiembre un encuentro internacional de periodismo con el fin de reflexionar sobre los diversos retos y temas de agenda prospectiva que tienen los medios de comunicación en el futuro inmediato, para cumplir con su misión de informar veraz y oportunamente sobre los principales acontecimientos locales, nacionales e internacionales que impactan en la sociedad. Nuevos retos para informar en tiempo real, noticias que son parte de un mundo global e interconectado por nuevas tecnologías.

Es importante señalar que este evento fue atípico y por ello relevante, dado que las tres instituciones convocantes decidieron impulsar una discusión de temas periodísticos que fuera antes que nada incluyente y plural, con el propósito de generar una reflexión que refleje el mosaico de la diversidad informativa y editorial de las múltiples voces y expresiones que hay en diferentes medios de comunicación nacional e internacional de habla hispana con el que se informan principalmente los lectores mexicanos. Es claro que en algunos momentos es importante buscar espacios de convergencia para tratar asuntos en común que tienen un alto impacto en el interés público. La competencia debe seguir siendo com-

petencia, pero hay agendas que nadie por sí mismo las puede construir, y menos cuando hay tentaciones claras que buscan regresiones de un sistema que pensamos extinto.

De los diversos rubros que se discutieron, tuve la oportunidad de moderar la mesa que analizó el tema de la ética periodística y la transparencia, la cual tuvo como expositoras a dos prestigiadas universitarias y especialistas en temas de transparencia y combate a la corrupción: las doctoras María Amparo Casar y Jacqueline Peschard, ambas analistas y editorialistas en medios de comunicación.

En las expresiones y posiciones que cada una de las panelistas fijó hubo una clara coincidencia, en donde se reconoce a los medios de comunicación como agentes relevantes que han contribuido en el proceso de la transición política de México a la democracia. Y creo que nadie pondría en duda esta afirmación, aun y con todos los vicios e inercias negativas que mantienen algunos medios de comunicación en lo que podríamos interpretar como relaciones indebidas entre medios y el poder público. No obstante, en una balanza de valoraciones objetivas, al día de hoy contamos con medios más libres y con mayor pluralidad de los que existían en un sistema político autoritario y no democrático.

Para la doctora María Amparo Casar, los efectos positivos de tener medios más independientes dieron como

En lo personal, defiendo la idea de que sean básicamente códigos de autorregulación ética los medios que sean creados para limitar y sancionar eventuales abusos en la práctica profesional del periodismo. Esta es la ruta que han seguido principalmente las democracias consolidadas, para hacer valer los derechos y principios que se desprenden de las libertades de expresión y de información. En una democracia como la nuestra, de reciente cuño, la tentación por controlar la información puede ser mayor que la vocación por respetar nuestras libertades fundamentales. Hay democracias que tienen siete siglos de trabajar en estos temas, y siguen manteniendo la misma posición por la autorregulación, antes que por la regulación. Por ello, creo que el reto que tenemos en nuestro periodismo es cómo hacer para que los instrumentos de autorregulación ética sean observados y respetados por el gremio de los periodistas. Yo contesto que con el impulso de una nueva cultura de autocontrol, de un compromiso ético entre periodistas, en donde sea sancionado por sus propios pares el profesional de la información que abusa de sus responsabilidades. Por fortuna, hay diversos modelos de códigos que pueden ser moldeados a las prácticas y principios editoriales de cada medio, con el fin de establecer una base mínima de acciones no permitidas, que pueden ser objeto de sanción en caso de contravenir los principios que todos aceptan respetar al formar parte de una casa informativa. Hasta el día de hoy esa ha sido la ruta que han seguido los medios de información más prestigiados. No veo por qué debamos cambiar algo que ha dado resultados, sobre todo para respetar el sano equilibrio entre un derecho y una obligación.

Por supuesto que hay otros temas, que están claramente regulados en la ley por el código civil, que deben permanecer cuando una persona presumiblemente es afectada en sus derechos de privacidad y reputación como consecuencia de una información imprecisa o inexistente. Es un derecho elemental, pero no hay una intervención del Estado para hacer funciones de censor.

Por su parte, la doctora Peschard sostiene que una de las contribuciones más importantes que han tenido los medios de comunicación en favor de la democracia mexicana ha sido por medio del ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, que en buena medida está sustentado en los derechos que reconoce el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Hay un mejor periodismo y en consecuencia una mejor información para el público, porque hay más libertad para expresar los diversos contenidos, pero también porque los medios son beneficiarios de nuevas herramientas legales que garantizan el acceso a la información pública y la transparencia. En este contexto, se fortale-

ce el periodismo de investigación, que hace las veces de un vigilante del poder público.

Con mejores contenidos, también se fortalece el derecho al voto, porque se informa al ciudadano sobre determinados temas de la agenda pública para que haga conciencia de la importancia que tiene su voto, el que de manera pacífica, responsable y activa determina la conformación del poder público e, indirectamente, la correlación de fuerzas de representación entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Este hecho ha repercutido positivamente en nuestra democracia, dado que desde el año de 1997 ningún partido político ha logrado obtener por sí mismo una mayoría parlamentaria, por lo que todos los acuerdos entre los poderes públicos y hacia adentro del propio parlamento han requerido de consensos, de discusión y de negociación entre las diversas fuerzas políticas. Eventualmente el voto informado provocó que nuestra pluralidad incite al diálogo y nunca más a la imposición avalada por una mayoría hegemónica.

Es cierto lo que dicen María Amparo Casar y Jacqueline Peschard: al buscar la verdad objetiva de los acontecimientos políticos, los medios son un contrapeso o un vigilante social, necesario e indispensable para domesticar al poder arbitrario, al poder que corrompe y que abusa de su condición para obtener beneficios privados e ilegales. Pero también cumplen con otra misión que, incluso, pudiera ser aun más importante en un sistema democrático, en donde el pueblo es el legítimo depositario de la soberanía, de la voluntad general para decidir quién debe de gobernar en nuestro nombre y con nuestro dinero.

Los medios también contribuyen a construir ciudadanía al ser las fuentes de información con la que nos enteramos del quehacer gubernamental, de los excesos y de los abusos de quien debe ser el primer obligado en cumplir con la ley. Gracias a este ejercicio de información, el ciudadano cuenta con elementos mínimos para poder deliberar y eventualmente para decidir el rumbo y conformación de nuevos gobiernos en los distintos niveles: municipal, estatal y federal.

El derecho al voto queda limitado si el elector no cuenta con información relevante que le pueda dar una idea hacia dónde debe dirigir su voluntad electiva, y también para evitar las dádivas del poderoso que busca cooptar y manipular.

Con buenas prácticas periodísticas y también con medidas de control ético, los medios están llamados para ofrecer el contenido que hace posible que la democracia sea de todos y no de unos cuantos. Esperemos que con los mecanismos adecuados, estén a la altura de las expectativas y deberes con los que justifica su ejercicio cotidiano: la búsqueda de la verdad para ejercer a plenitud nuestra libertad.